PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, 30 de Abril de 2021

Señor (a)
María Liliana Aguas Sanchez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2289268
Cargo del supervisor Coordinadora Académica
Dependencia Formación titulada presencial - SENA - CENTRO AGROTURÍSTICO
Ciudad SAN GIL

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 04 del año 2021

Referencia: No (CO1.PCCNTR.2289268) del año (2021)

Edinson Caballero Delgado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098612676 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en (SENA- CENTRO AGROTURÍSTICO-SAN GIL) en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de Veintiséis millones ochocientos mil pesos m/cte. ($26.800.000) correspondiente a ochocientas (800) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de Treinta y tres mil quinientos pesos m/cte ($33.500), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 120 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS.

Plazo: 800 h. Será hasta el (25) de (12) de 2021.

OBJETO:
Prestar los servicios personales como instructor para Impartir formación titulada, complementaria y/o Virtualizacion en el área de Electricidad FIC en los diferentes programas que atiende el centro agroturistico regional santander

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro.	Impartí formación profesional en el curso técnico instalaciones eléctricas residenciales	Sesiones Grupo y aplicativo Sofía Plus

2	2. Preparar, orientar, desarrolla r y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Impartí formación: Ficha 2142432-2 Programa 832221: Instalaciones eléctricas residenciales, en la actividad de aprendizaje realizar instalación de una vivienda residencial de acuerdo con los planos de diseño, selección de materiales, herramientas, equipos de protección; cumpliendo con la normatividad vigente; COMPETENCIA : Instalar redes internas de acuerdo con el diseño eléctrico, RESULTADO DE APRENDIZAJE: Alambrar la instalación de una vivienda residencial de acuerdo con los planos de diseño, los acondicionamientos físicos y eléctricos necesarios, cumpliendo con la normatividad vigente. 55 h desde el 5, 6, 16,19,20,21, 23, 26, 27, 28 y 30 de Abril del 2021; e Impartí formación: Ficha 2235865 Programa 832221: Instalaciones eléctricas residenciales, en la actividad de aprendizaje interpretar y aplicar	Sesiones Grupo y PDF de evidencias con link de DRIVE.

		los procedimientos de análisis de circuitos eléctricos para seleccionar y conectar los instrumentos de medida de acuerdo a los parámetros a medir; COMPETENCIA : Analizar circuitos eléctricos de acuerdo con el método requerido, RESULTADO DE APRENDIZAJE: Interpretar y registrar resultados de la medición de variables (corriente, voltaje, potencia, resistencia) del circuito eléctrico de conformidad con los procedimientos de análisis, 15 h en los días 7, 8 y 9 de Abril del 2021. Adicionalmente realicé ALISTAMIENTO DEL SEGUNDO TRIMESTRE empleando 12 h los días 12,13 y 14 de Abril del 2021; con un total de 82 h.	
3	3. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Impartí formación profesional en el curso técnico instalaciones eléctricas residenciales, promoviendo la autoevaluación y mejoramiento del proceso formativo	Sesiones Grupo
4	4. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y	Impartí formación y realicé la evaluación del resultado de	Sesiones Grupo y

	diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	aprendizaje: Alambrar la instalación de una vivienda residencial de acuerdo con los planos de diseño, los acondicionamientos físicos y eléctricos necesarios, cumpliendo con la normatividad vigente; e Interpretar y registrar resultados de la medición de variables (corriente, voltaje, potencia, resistencia) del circuito eléctrico de conformidad con los procedimientos de análisis	aplicativo Sofía Plus
5	5. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Impartí formación y se promueve en los aprendices el desarrollo de proyectos de investigación	Actividades en Sesiones Grupo
6	6. Entregar al coordinador académico la información que le sea solicitada en relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral.	Impartí formación y realicé informe mensual	Sesiones Grupo
7	7. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Impartí formación y divulgar convocatorias a programas	Sesiones Grupo
8	8. Dar cumplimiento a los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.	Impartí formación virtual en el curso técnico instalaciones eléctricas residenciales	Sesiones Grupo
9	9. Participar en los grupos y semilleros de Investigación liderados por SENNOVA.	No aplica para este período	
10	10. Apropiar y fomentar en los aprendices la política SENNOVA, para la investigación aplicada de la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico.	No aplica para este período	
11	11. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral.	No aplica para este período	

12	12. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.	No aplica para este período	
13	13. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quien imparte formación profesional.	Impartí formación y realicé informe mensual y juicios valorativos	Sesiones Grupo y aplicativo Sofía Plus
14	14. Informar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Realicé juicios valorativos e informé a los aprendices	Sesiones Grupo y aplicativo Sofía Plus
15	15. Presentar el reporte de eventos de SOFIA PLUS en los diez primeros días calendario de cada mes, al supervisor correspondiente y demás soportes requeridos para la legalización del pago.	Realizar registro de tiempo	Documentos cuenta y aplicativo Sofía Plus
16	16. Realizar la evaluación y el seguimiento a aprendices en etapa productiva y el acompañamiento a los mismos en cualquiera de las demás alternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso de que el Centro de Formación lo requiera.	No aplica para este período	
17	17. Responder por La integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.	No aplica para este período (No presencial por pandemia)	
18	18. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Impartí formación virtual en el curso técnico instalaciones eléctricas residenciales, según planeación pedagógica	Sesiones Grupo y planeación pedagógica
19	19. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	No aplica para este período	
20	20. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.	No aplica para este período	
21	21. Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las	Impartí formación y realicé informe	Sesiones Grupo y

	actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos formativos tales como: a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendices c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	mensual y juicios valorativos	aplicativo Sofía Plus
22	22. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	No aplica para este período	
23	23. Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos.	No aplica para este período	
24	24. Asistir a las reuniones programadas por el SENA.	Asistir	Sesiones Grupo
25	25. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Impartí formación, realicé informe mensual y juicios valorativos	Sesiones Grupo y aplicativo Sofía Plus
26	26. Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones el supervisor podrá requerir al instructor la consecución y/o gestión de formación complementaria en aras de cumplir las metas para el Centro.	No aplica para este período	
27	27. Hacer entrega del porta folio del instructor cuando sea requerido por parte del supervisor y/o coordinador académico.	No aplica para este período, sin embargo ya se está Elaborando el portafolio	Archivo en Drive
28	28. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional cuando se requiera.	Impartí formación virtual en el curso técnico instalaciones eléctricas residenciales	Sesiones Grupo
29	29.Apoyar la supervisión siguiendo lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena vigente.	No aplica para este período	
30	30. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices	Impartí formación virtual en el curso	Sesiones Grupo

	en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional.	técnico instalaciones eléctricas residenciales	
31	31. Coayuvar en las actividades de implementación, mantenimiento, y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación.	No aplica para este período	
32	32. El supervisor del contrato podrá designarlo para 4 Impartí formación en titulada, complementaria, virtualización y/o articulación de acuerdo a la necesidad del Centro de formación. Contribuir a la planeación que realice el Centro Agroturistico para definir las acciones de la siguiente vigencia. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro. Organizar y controlar documentos propios de su labor. Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicación. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual	Impartí formación virtual en el curso técnico instalaciones eléctricas residenciales y Asistir a reuniones virtuales	Sesiones Grupo

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las

actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

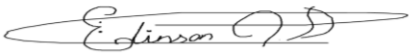
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4387085996** de la planilla, SOI (SALUD TOTAL) y periodo de Marzo del 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (31) folios

Cordialmente,



Firma
Nombres y apellidos Edinson Caballero Delgado
Contratista
C.C. No. 1098612676

Recibí a satisfacción:

Firma
Nombres y Apellidos María Liliana Aguas Sanchez

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2289268 de 2021
Cargo Coordinadora Académica

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
EDINSON CABALLERO DELGADO
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 2289268
MES DE ABRIL

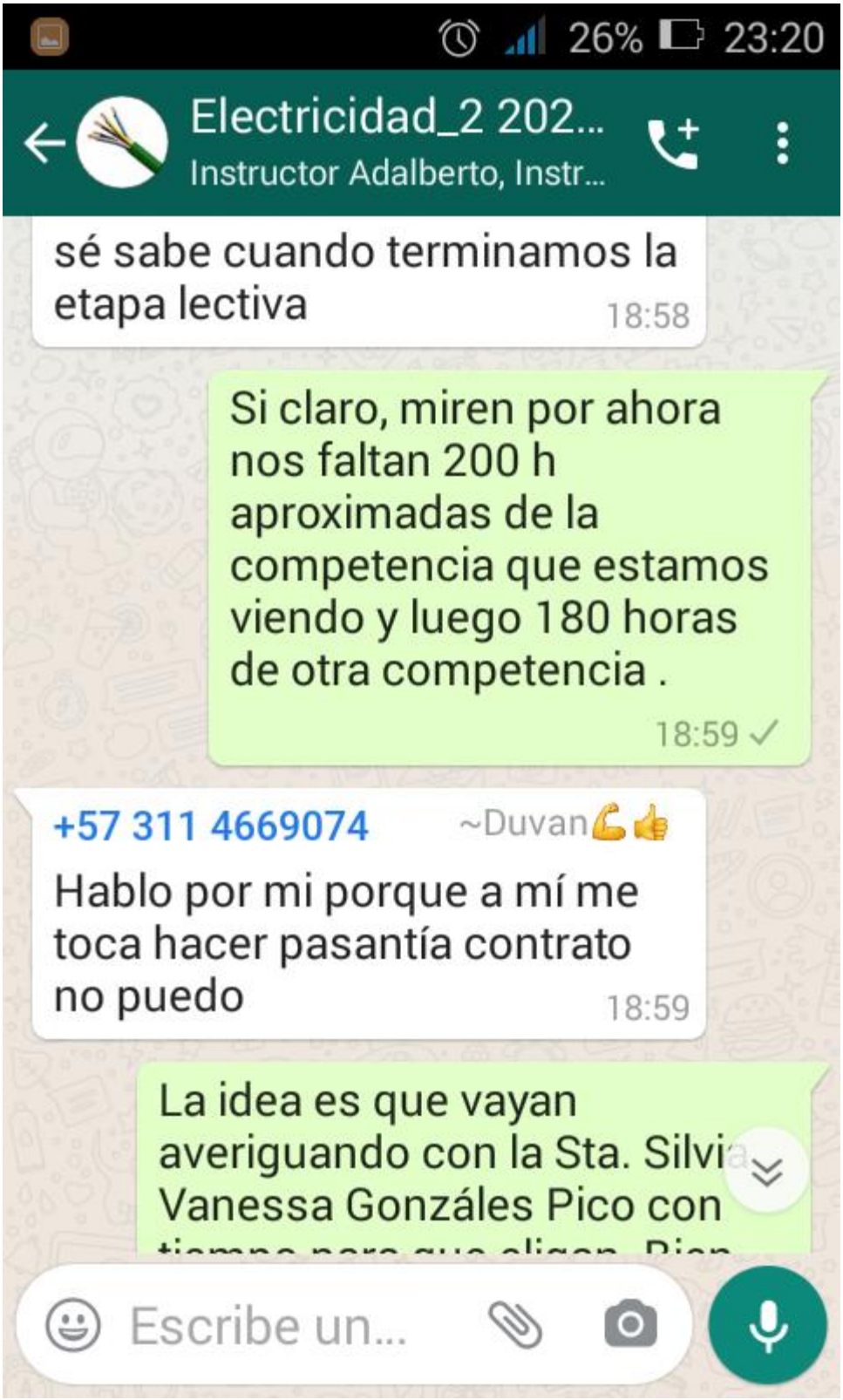
Sesiones grupo: En las sesiones se imparte la formación y se tratan los temas de la programación y la planeación pedagógica; la guía de aprendizaje compartida, los demás materiales didácticos y de apoyo para los aprendices. (En este archivo solo se anexa una muestra de las sesiones dado al límite de memoria 4M del archivo a cargar en SECOP 2, las sesiones se han realizado todos los días programados).

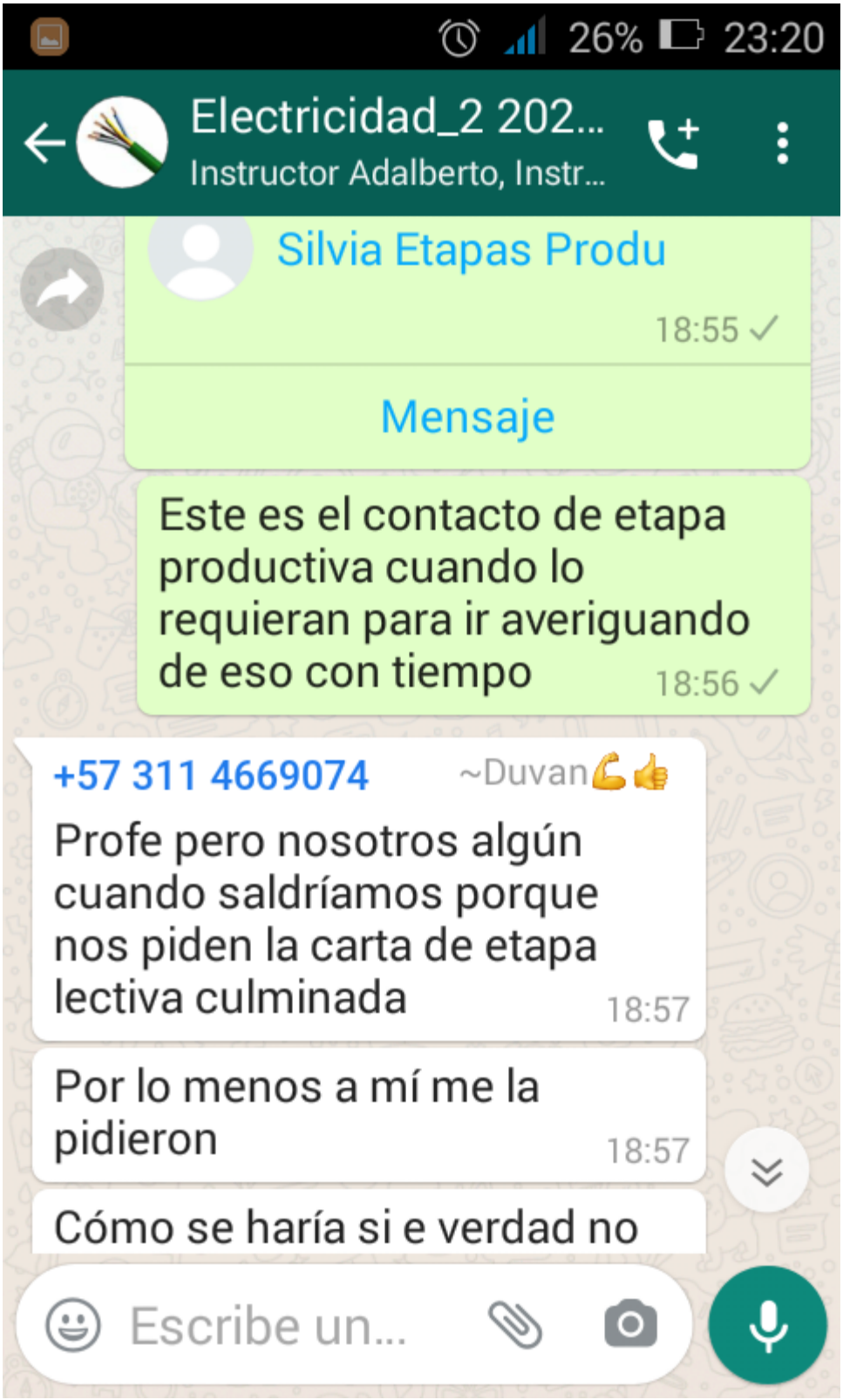
Sesiones ficha 2142432-2



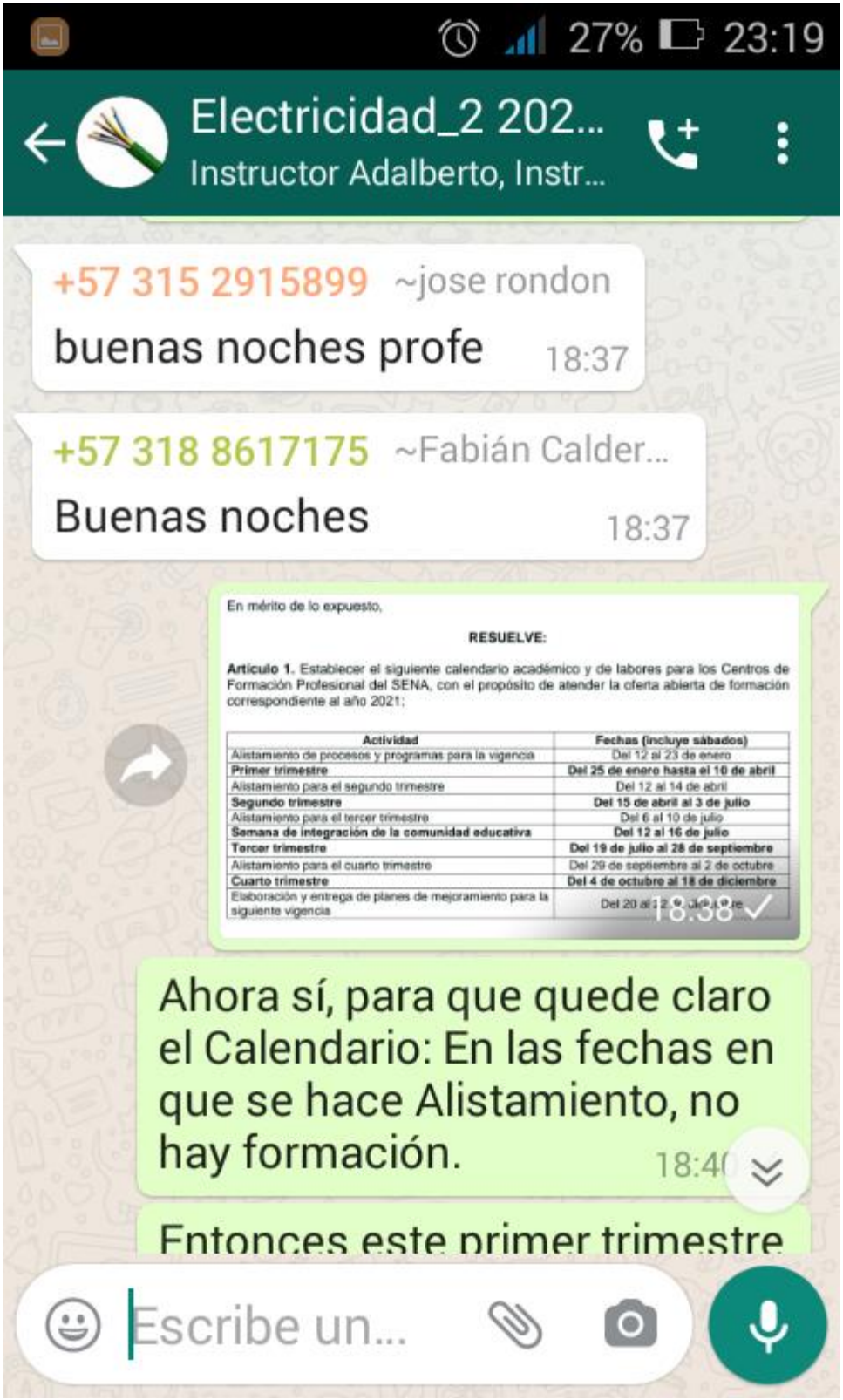

22% 23:25
Electricidad_2 202...
Instructor Adalberto, Instr...
exterior los muros con blanco, para que se reflejen la mayoría de los rayos del sol.
20:56
+57 311 4669074
~Duvan
Profe y esa iluminación de 50w de la botella en la noche también funciona o solo de dia
20:56
+57 311 4669074
Profe y esa iluminación de 50w de la botella en la noche también funciona o solo de dia
Por el contrario Solo de día, aunque por ahí ví que le añadían un químico luminiscente en otra parte del
Escribe un...

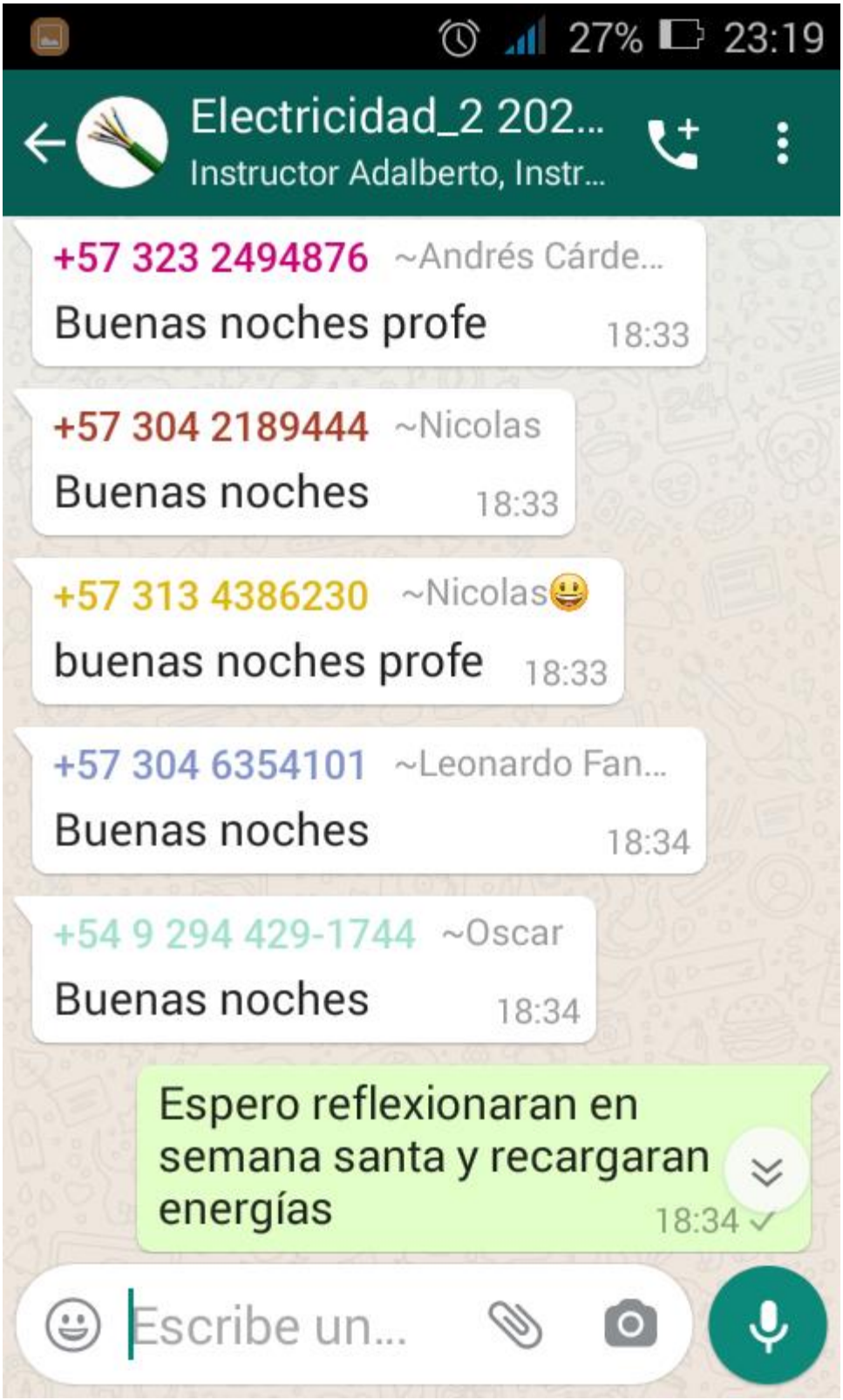

22% 23:25
Electricidad_2 202...
Instructor Adalberto, Instr...
+57 314 4105498
Tú
También se pueden emplear sensores de proximidad, de calor u otro tipo sensores de presenci...
Eso ya se me avía olvidado
20:45
YouTube
Una botella de luz
Una botella con agua para iluminar sus casas. Colocada
www.youtube.com
Escribe un...

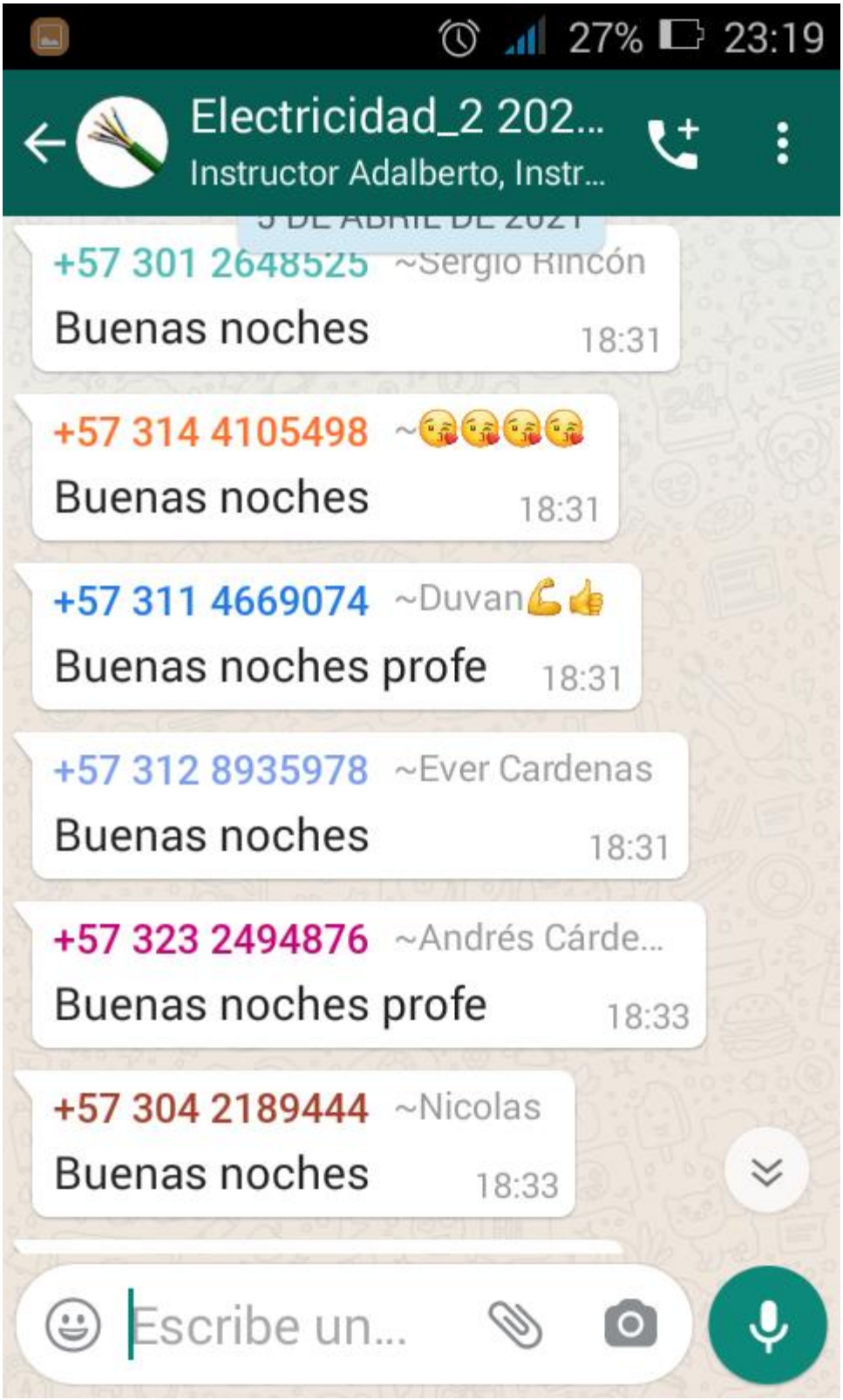

26% 23:20
Electricidad_2 202...
Instructor Adalberto, Instr...
sé sabe cuando terminamos la etapa lectiva
18:58
Si claro, miren por ahora nos faltan 200 h aproximadas de la competencia que estamos viendo y luego 180 horas de otra competencia .
18:59
+57 311 4669074
~Duvan💪👍
Hablo por mi porque a mí me toca hacer pasantía contrato no puedo
18:59
La idea es que vayan averiguando con la Sta. Silvia Vanessa Gonzáles Pico con
Escribe un...

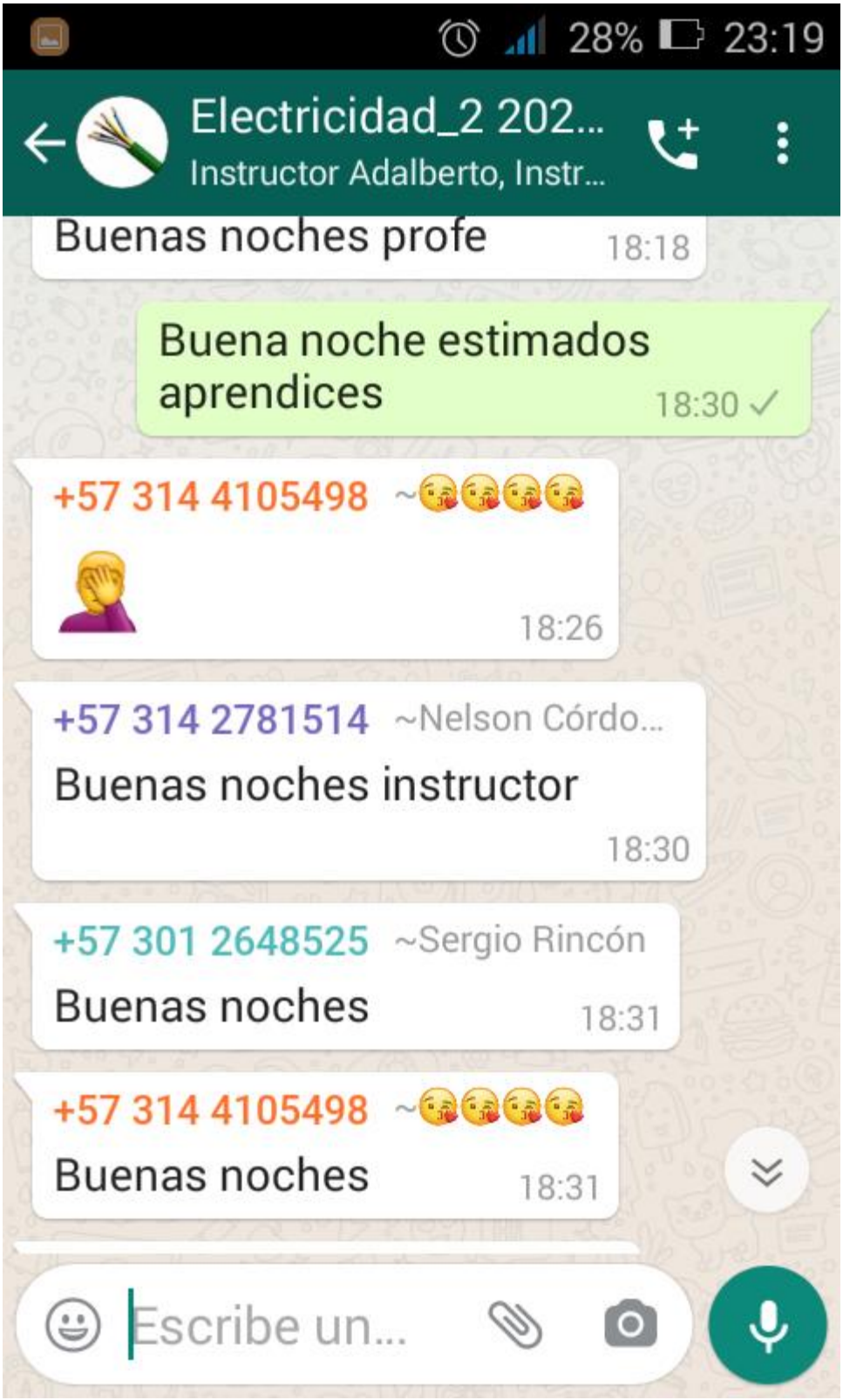

26% 23:20
Electricidad_2 202...
Instructor Adalberto, Instr...
Silvia Etapas Produ
18:55
Mensaje
Este es el contacto de etapa productiva cuando lo requieran para ir averiguando de eso con tiempo
18:56
+57 311 4669074
~Duvan💪👍
Profe pero nosotros algún cuando saldríamos porque nos piden la carta de etapa lectiva culminada
18:57
Por lo menos a mí me la pidieron
18:57
Cómo se haría si e verdad no
Escribe un...

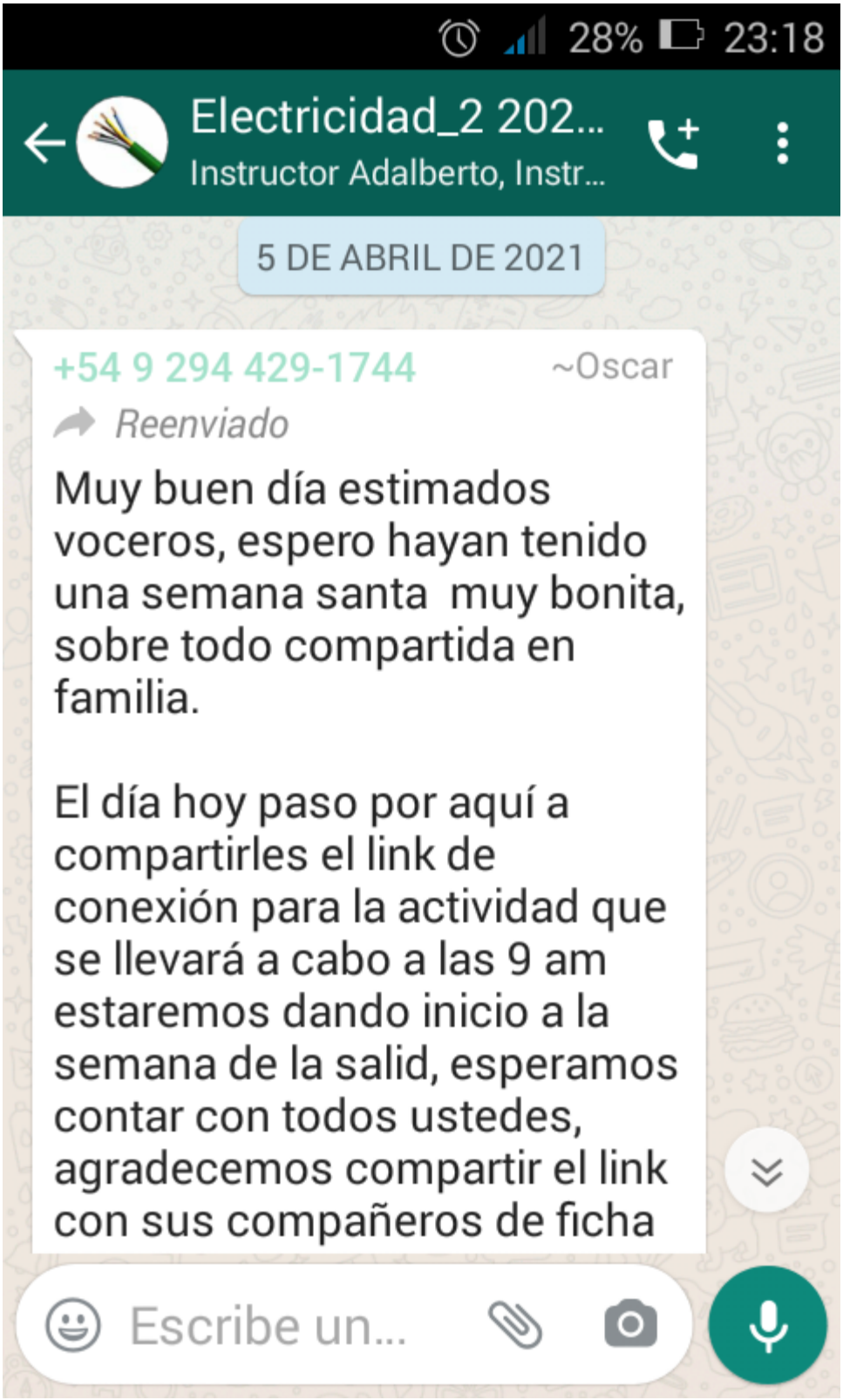

27% 23:19
Electricidad_2 202...
Instructor Adalberto, Instr...
Así como el RETIE y la NTC 2050 lo son de instalaciones eléctricas.
18:48
+57 311 4669074 ~Duvan
Si señor
18:48
Son normas que se deben leer y estudiar poco a poco
18:48
Para que se entiendan los pequeños detalles que son claves
18:49
+57 313 4386230 ~Nicolas
si señor
18:49
Por ejemplo del capítulo 2, ¿
Escribe un...


27% 23:19
Electricidad_2 202...
Instructor Adalberto, Instr...
+57 315 2915899 ~jose rondon
buenas noches profe 18:37
+57 318 8617175 ~Fabián Calder...
Buenas noches 18:37
En mérito de lo expuesto,
RESUELVE:
Artículo 1. Establecer el siguiente calendario académico y de labores para los Centros de Formación Profesional del SENA, con el propósito de atender la oferta abierta de formación correspondiente al año 2021:
Actividad | Fechas (incluye sábados)
Alistamiento de procesos y programas para la vigencia | Del 12 al 23 de enero
Primer trimestre | Del 25 de enero hasta el 10 de abril
Alistamiento para el segundo trimestre | Del 12 al 14 de abril
Segundo trimestre | Del 15 de abril al 3 de julio
Alistamiento para el tercer trimestre | Del 6 al 10 de julio
Semana de integración de la comunidad educativa | Del 12 al 16 de julio
Tercer trimestre | Del 19 de julio al 28 de septiembre
Alistamiento para el cuarto trimestre | Del 29 de septiembre al 2 de octubre
Cuarto trimestre | Del 4 de octubre al 18 de diciembre
Elaboración y entrega de planes de mejoramiento para la siguiente vigencia | Del 20 al
Ahora sí, para que quede claro el Calendario: En las fechas en que se hace Alistamiento, no hay formación. 18:4
Entonces este primer trimestre
Escribe un...


27% 23:19
Electricidad_2 202...
Instructor Adalberto, Instr...
+57 323 2494876 ~Andrés Cárde...
Buenas noches profe 18:33
+57 304 2189444 ~Nicolas
Buenas noches 18:33
+57 313 4386230 ~Nicolas
buenas noches profe 18:33
+57 304 6354101 ~Leonardo Fan...
Buenas noches 18:34
+54 9 294 429-1744 ~Oscar
Buenas noches 18:34
Espero reflexionaran en semana santa y recargaran energías 18:34
Escribe un...

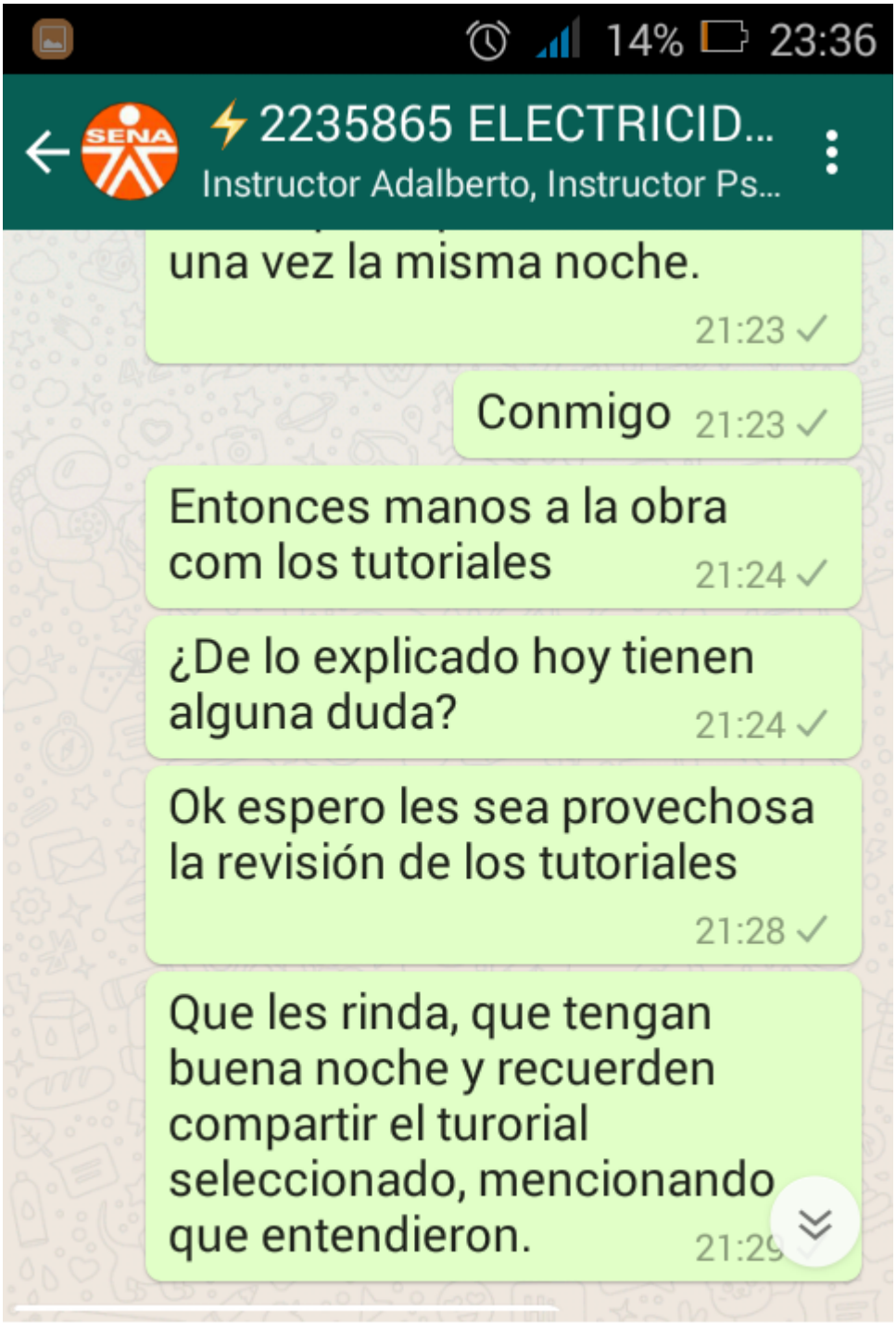

27% 23:19
Electricidad_2 202...
Instructor Adalberto, Instr...
+57 301 2648525 ~Sergio Rincón
Buenas noches 18:31
+57 314 4105498 ~
Buenas noches 18:31
+57 311 4669074 ~Duvan
Buenas noches profe 18:31
+57 312 8935978 ~Ever Cardenas
Buenas noches 18:31
+57 323 2494876 ~Andrés Cárde...
Buenas noches profe 18:33
+57 304 2189444 ~Nicolas
Buenas noches 18:33
Escribe un...

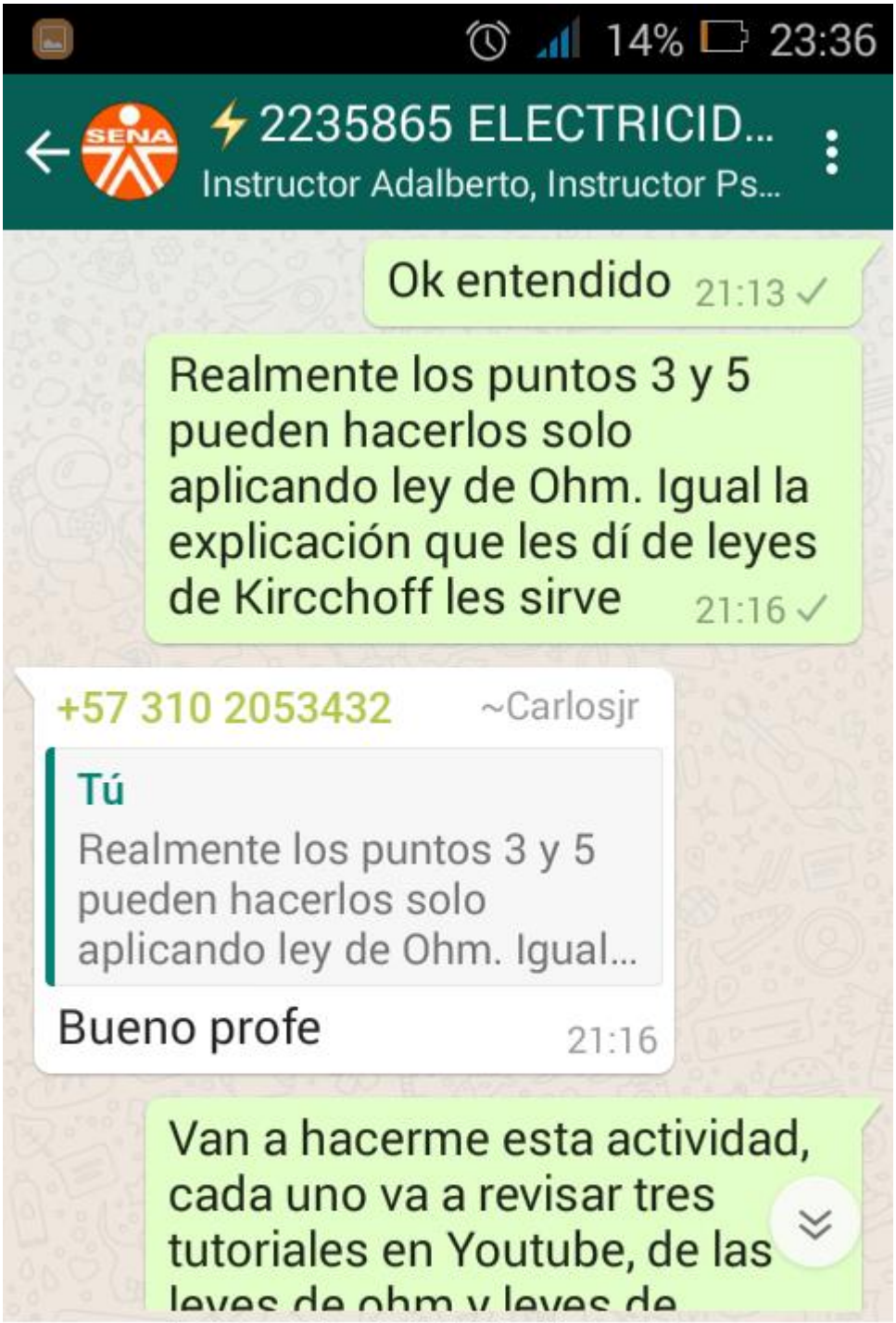

28% 23:19
Electricidad_2 202...
Instructor Adalberto, Instr...
Buenas noches profe 18:18
Buena noche estimados aprendices 18:30
+57 314 4105498
18:26
+57 314 2781514 ~Nelson Córdo...
Buenas noches instructor 18:30
+57 301 2648525 ~Sergio Rincón
Buenas noches 18:31
+57 314 4105498
Buenas noches 18:31
Escribe un...


28% 23:18
Electricidad_2 202...
Instructor Adalberto, Instr...
5 DE ABRIL DE 2021
+54 9 294 429-1744
~Oscar
Reenviado
Muy buen día estimados voceros, espero hayan tenido una semana santa muy bonita, sobre todo compartida en familia.
El día hoy paso por aquí a compartirles el link de conexión para la actividad que se llevará a cabo a las 9 am estaremos dando inicio a la semana de la salid, esperamos contar con todos ustedes, agradecemos compartir el link con sus compañeros de ficha
Escribe un...

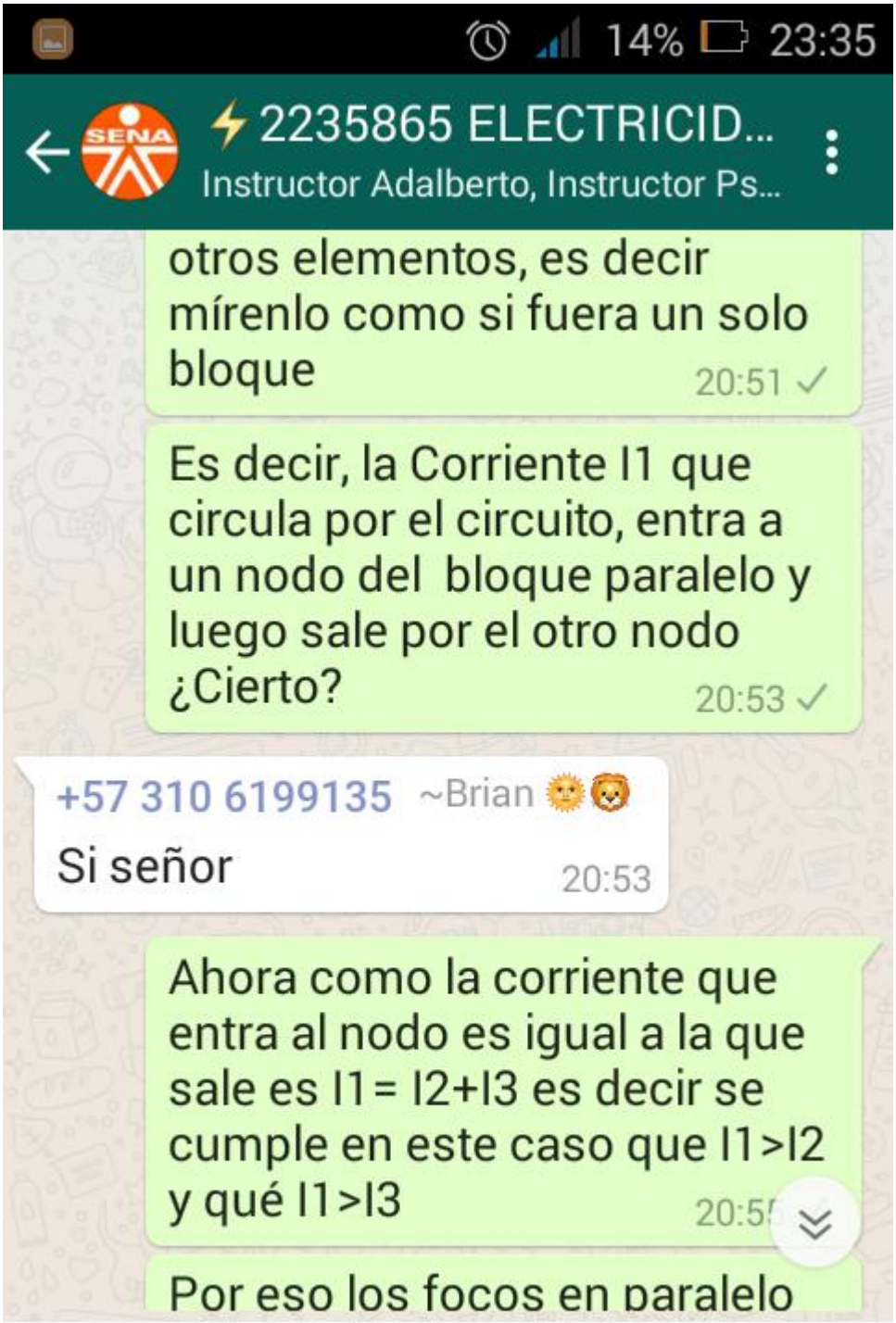
Sesiones ficha 2235865

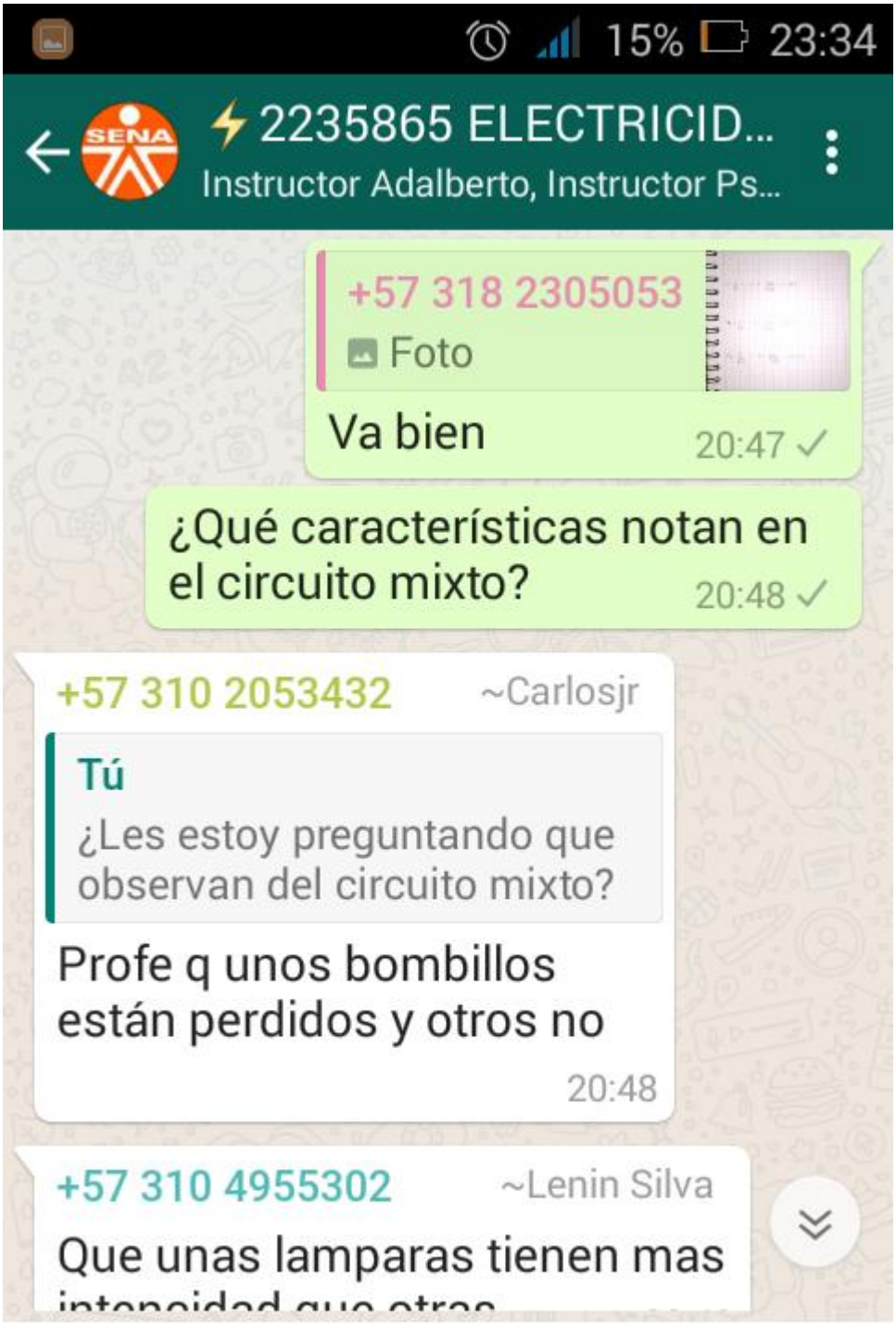



14% 23:36
2235865 ELECTRICID...
Instructor Adalberto, Instructor Ps...
una vez la misma noche.
21:23
Conmigo 21:23
Entonces manos a la obra com los tutoriales 21:24
¿De lo explicado hoy tienen alguna duda? 21:24
Ok espero les sea provechosa la revisión de los tutoriales 21:28
Que les rinda, que tengan buena noche y recuerden compartir el turorial seleccionado, mencionando que entendieron. 21:29
No puedes enviar mensajes a este grupo porque ya no formas parte del grupo.



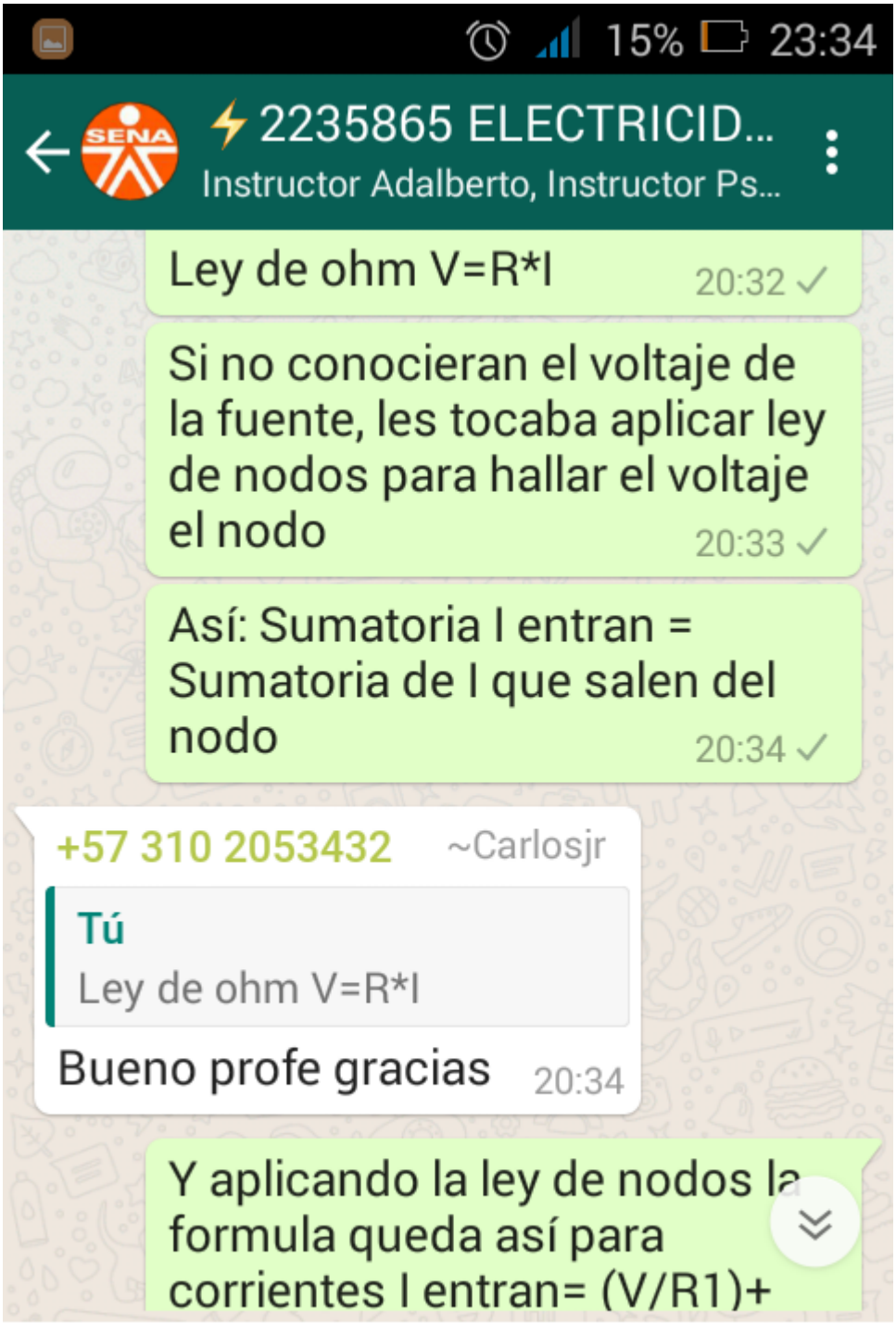
No puedes enviar mensajes a este grupo porque ya no formas parte del grupo.


14% 23:35
2235865 ELECTRICID...
Instructor Adalberto, Instructor Ps...
otros elementos, es decir mírenlo como si fuera un solo bloque
20:51
Es decir, la Corriente I1 que circula por el circuito, entra a un nodo del bloque paralelo y luego sale por el otro nodo ¿Cierto?
20:53
+57 310 6199135 ~Brian
Si señor
20:53
Ahora como la corriente que entra al nodo es igual a la que sale es I1 = I2+I3 es decir se cumple en este caso que I1>I2 y qué I1>I3
Por eso los focos en paralelo
No puedes enviar mensajes a este grupo porque ya no formas parte del grupo.

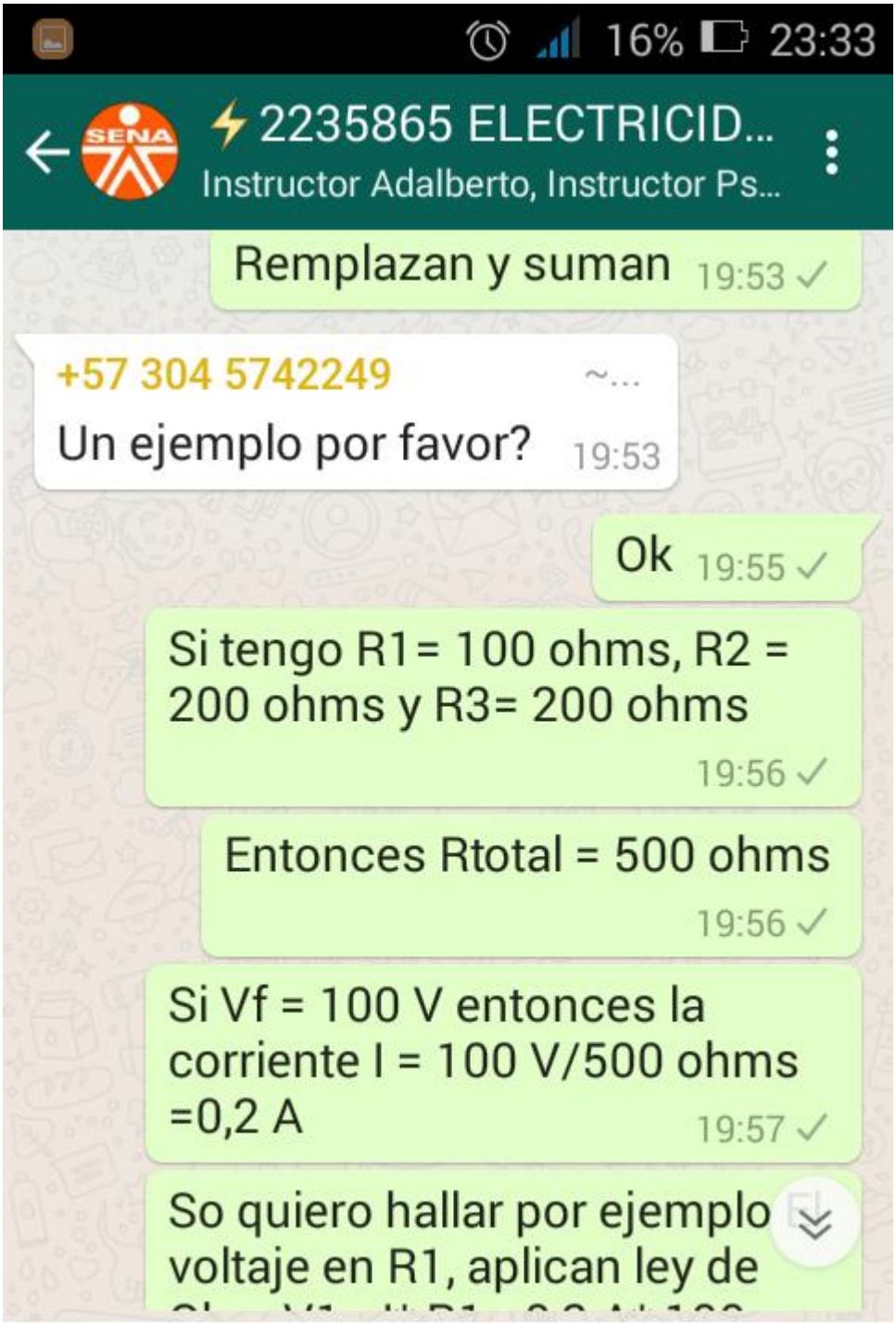

15% 23:34
2235865 ELECTRICID...
Instructor Adalberto, Instructor Ps...
+57 318 2305053
Foto
Va bien 20:47
¿Qué características notan en el circuito mixto? 20:48
+57 310 2053432 ~Carlosjr
Tú
¿Les estoy preguntando que observan del circuito mixto?
Profe q unos bombillos están perdidos y otros no 20:48
+57 310 4955302 ~Lenin Silva
Que unas lamparas tienen mas
No puedes enviar mensajes a este grupo porque ya no formas parte del grupo.



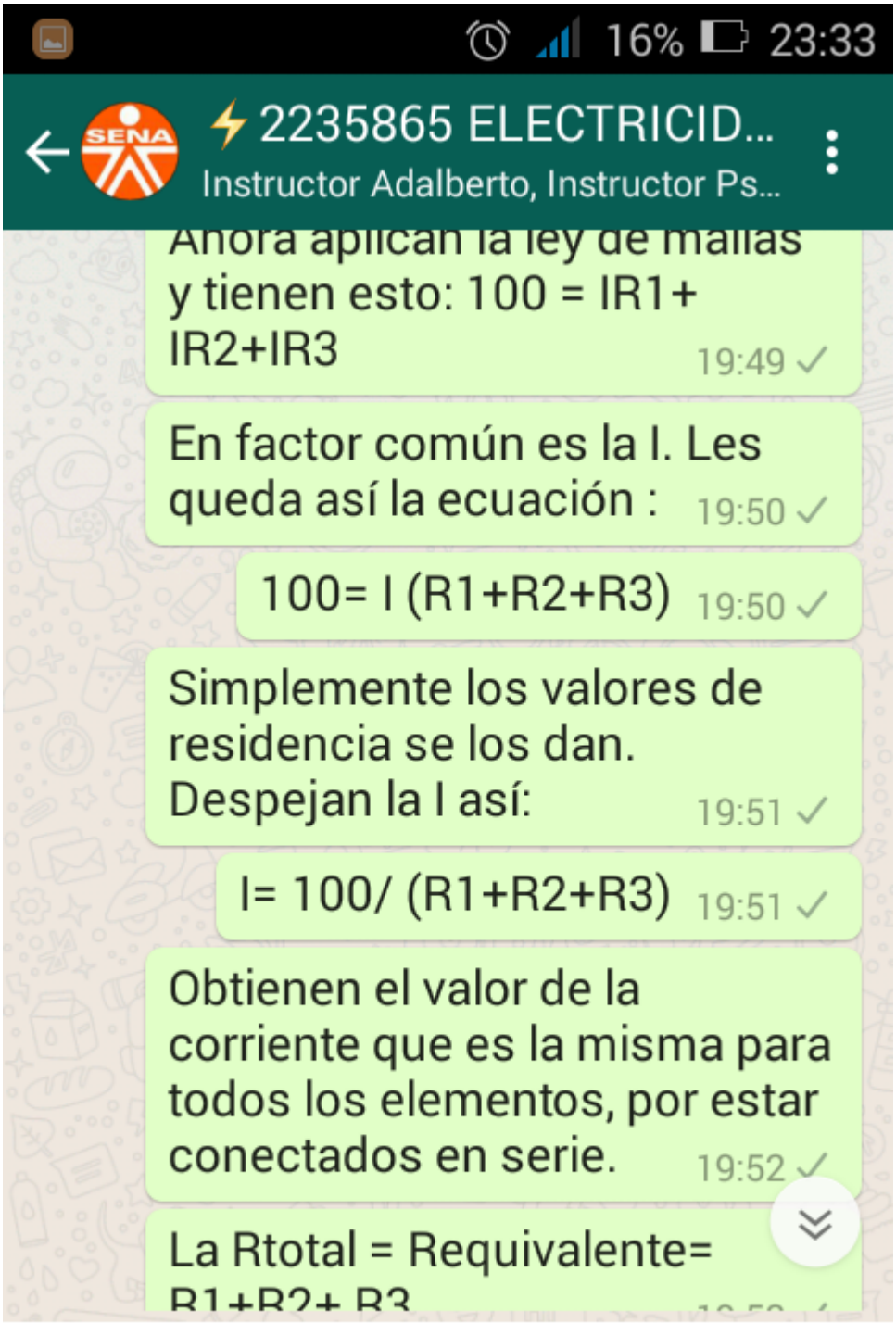
No puedes enviar mensajes a este grupo porque ya no formas parte del grupo.



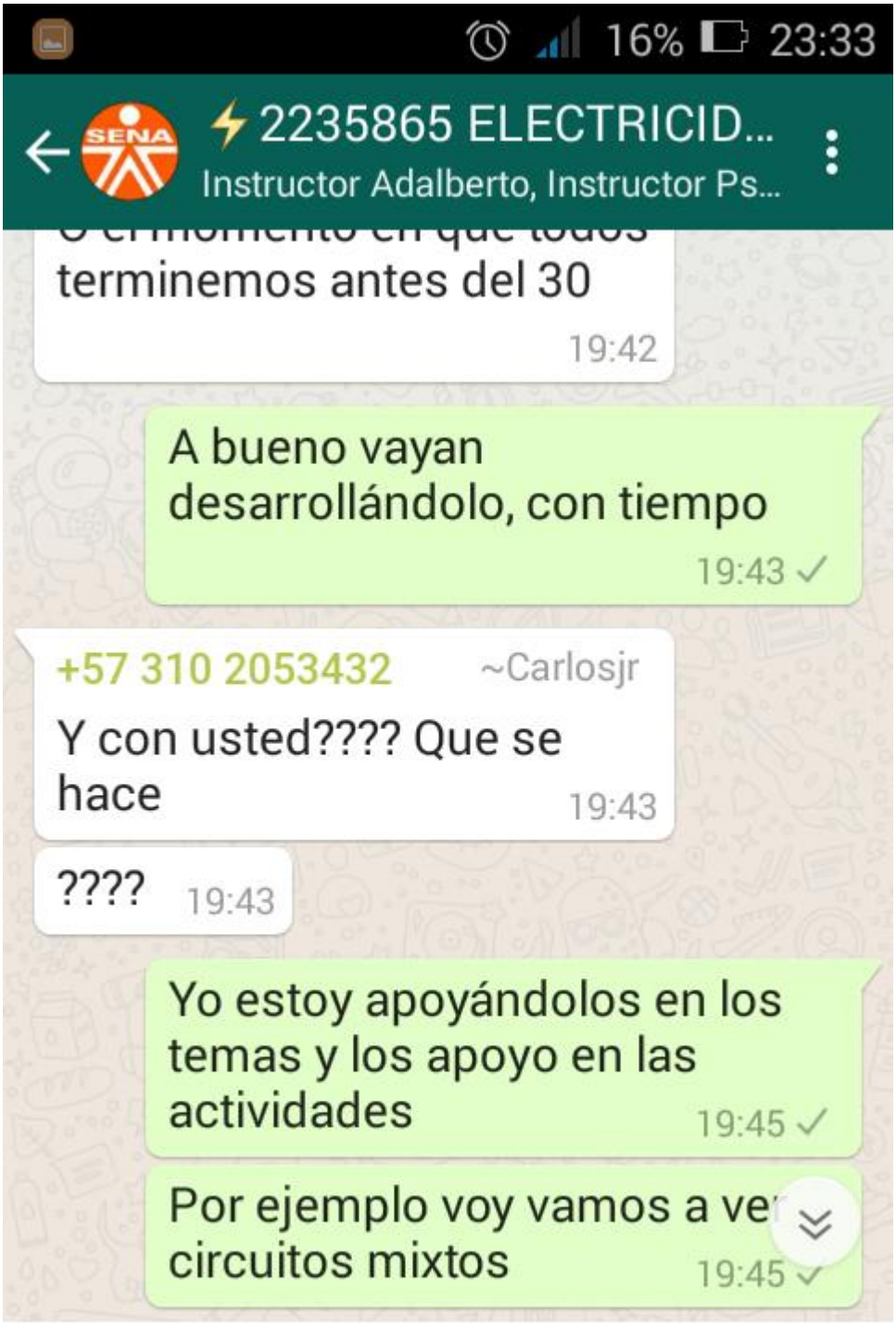
No puedes enviar mensajes a este grupo porque ya no formas parte del grupo.



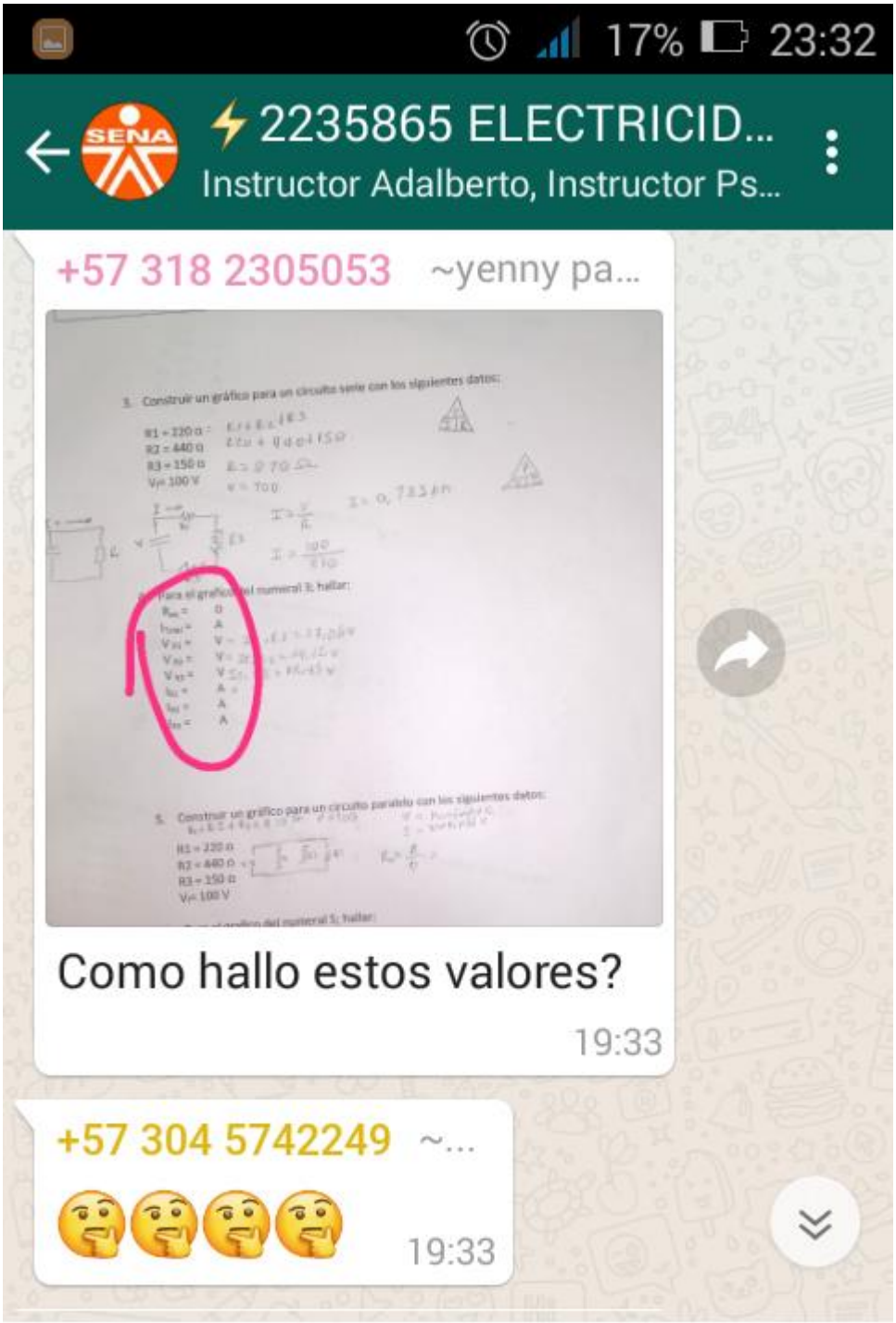
No puedes enviar mensajes a este grupo porque ya no formas parte del grupo.

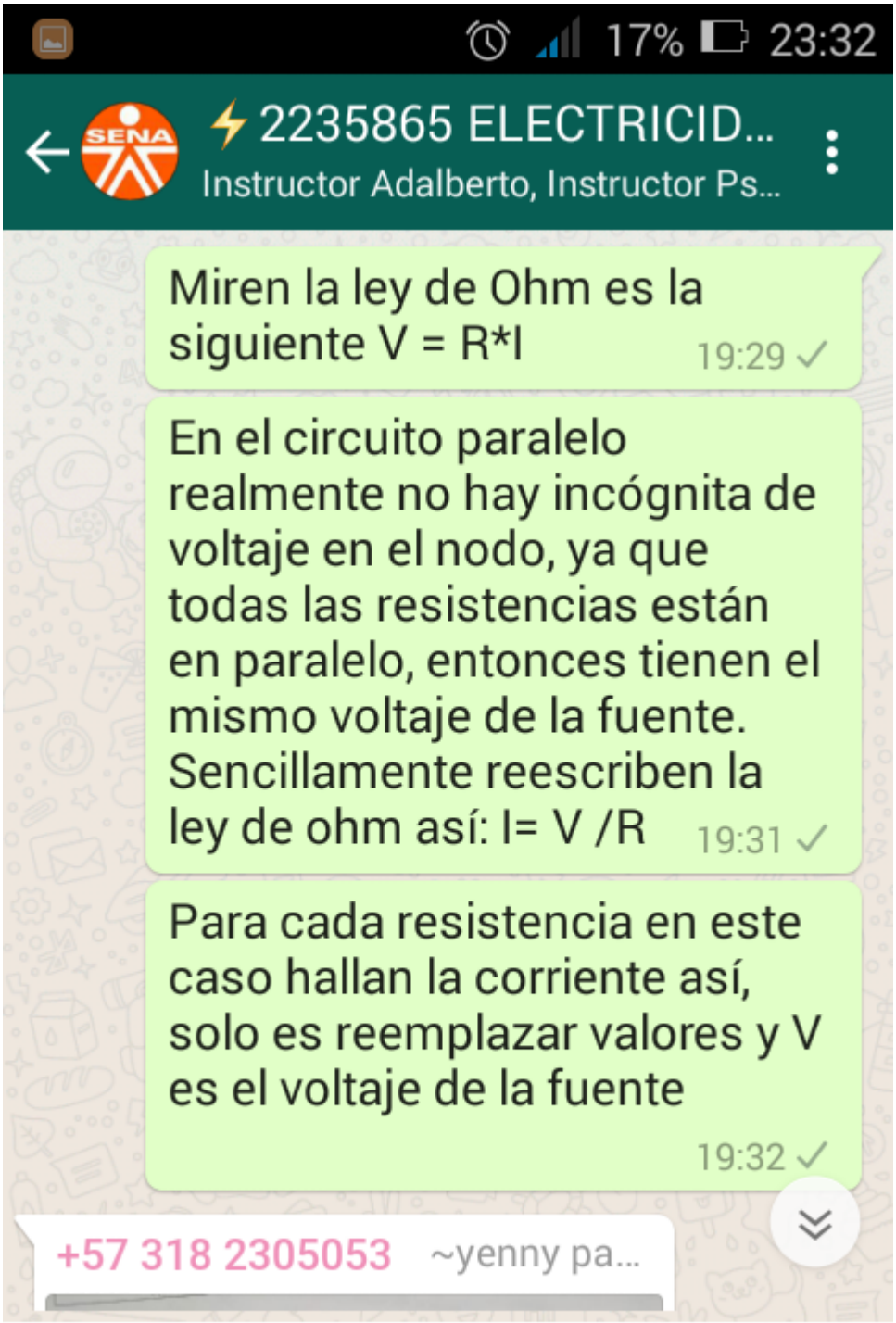


No puedes enviar mensajes a este grupo porque ya no formas parte del grupo.

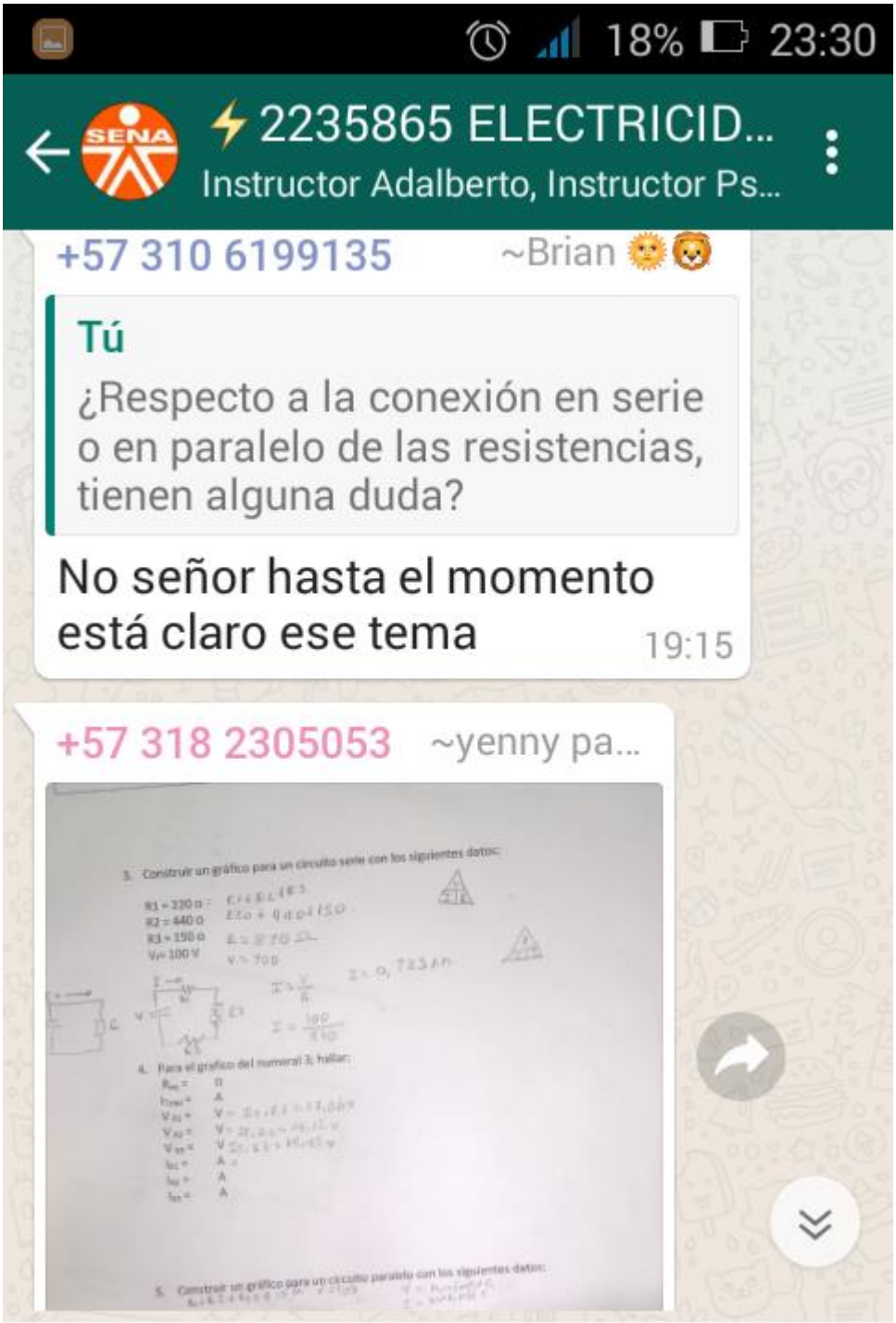

16% 23:33
2235865 ELECTRICID...
Instructor Adalberto, Instructor Ps...
terminemos antes del 30
19:42
A bueno vayan desarrollándolo, con tiempo
19:43
+57 310 2053432 ~Carlosjr
Y con usted???? Que se hace
19:43
????
19:43
Yo estoy apoyándolos en los temas y los apoyo en las actividades
19:45
Por ejemplo voy vamos a ve
circuitos mixtos
19:45
No puedes enviar mensajes a este grupo porque ya no formas parte del grupo.


Guardando captura...
2235865 ELECTRICID...
Instructor Adalberto, Instructor Ps...
+57 320 8203548 ~Mao Lam...
No señor
19:35
+57 310 2053432 ~Carlosjr
Y q hay q hacer
El taller que nos dejó el profe guerrero
19:39
????
19:39
+57 318 2305053
Como hallo estos valores?
Aplican la ley de mallas o voltajes de Kirchhoff: Sumatoria de Vfuente = sumatoria de V Cargas
19:3
El Vfuente solo hay una que es
No puedes enviar mensajes a este grupo porque ya no formas parte del grupo.


17% 23:32
2235865 ELECTRICID...
Instructor Adalberto, Instructor Ps...
+57 318 2305053 ~yenny pa...
Como hallo estos valores?
19:33
+57 304 5742249 ~...
19:33
No puedes enviar mensajes a este grupo porque ya no formas parte del grupo.

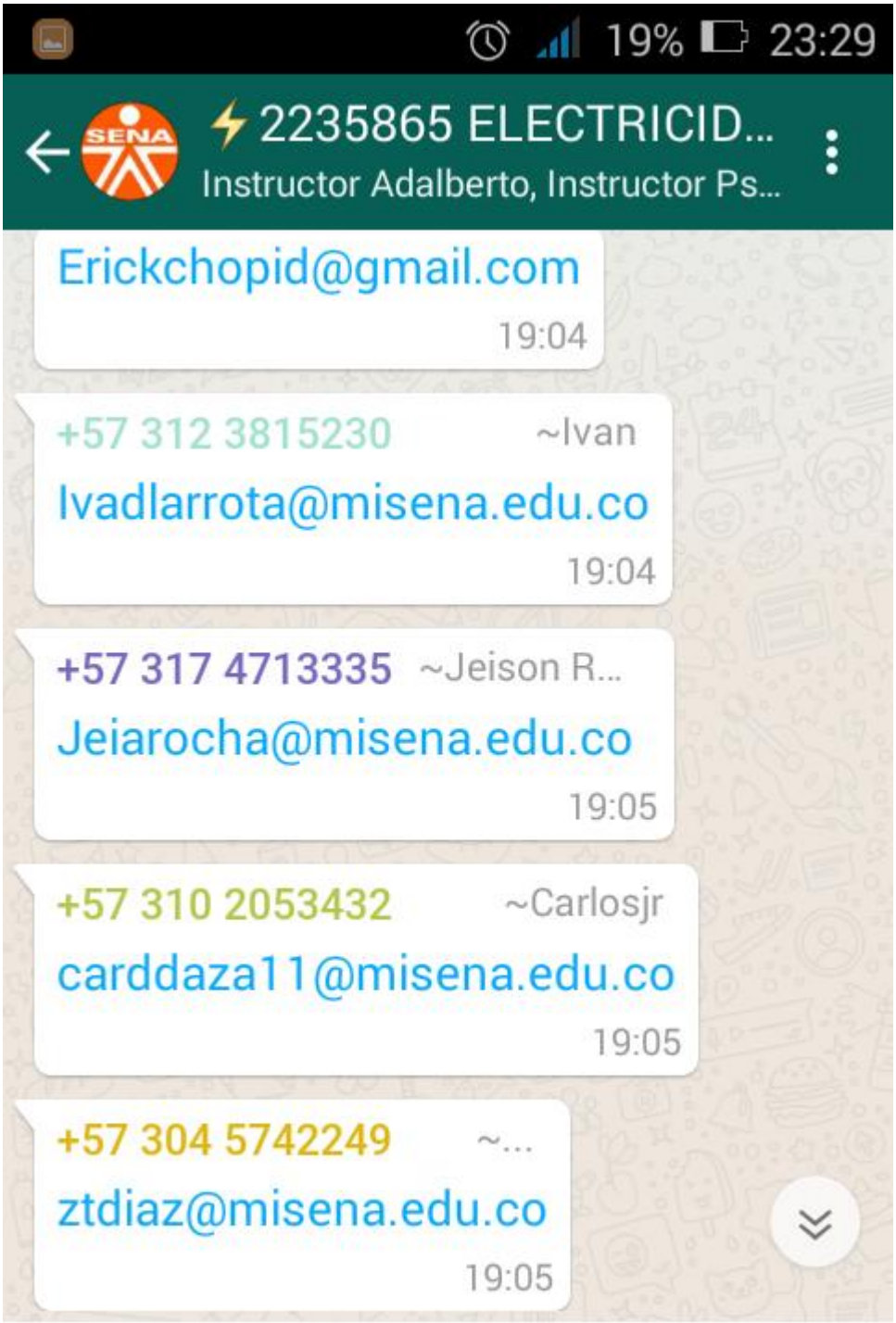


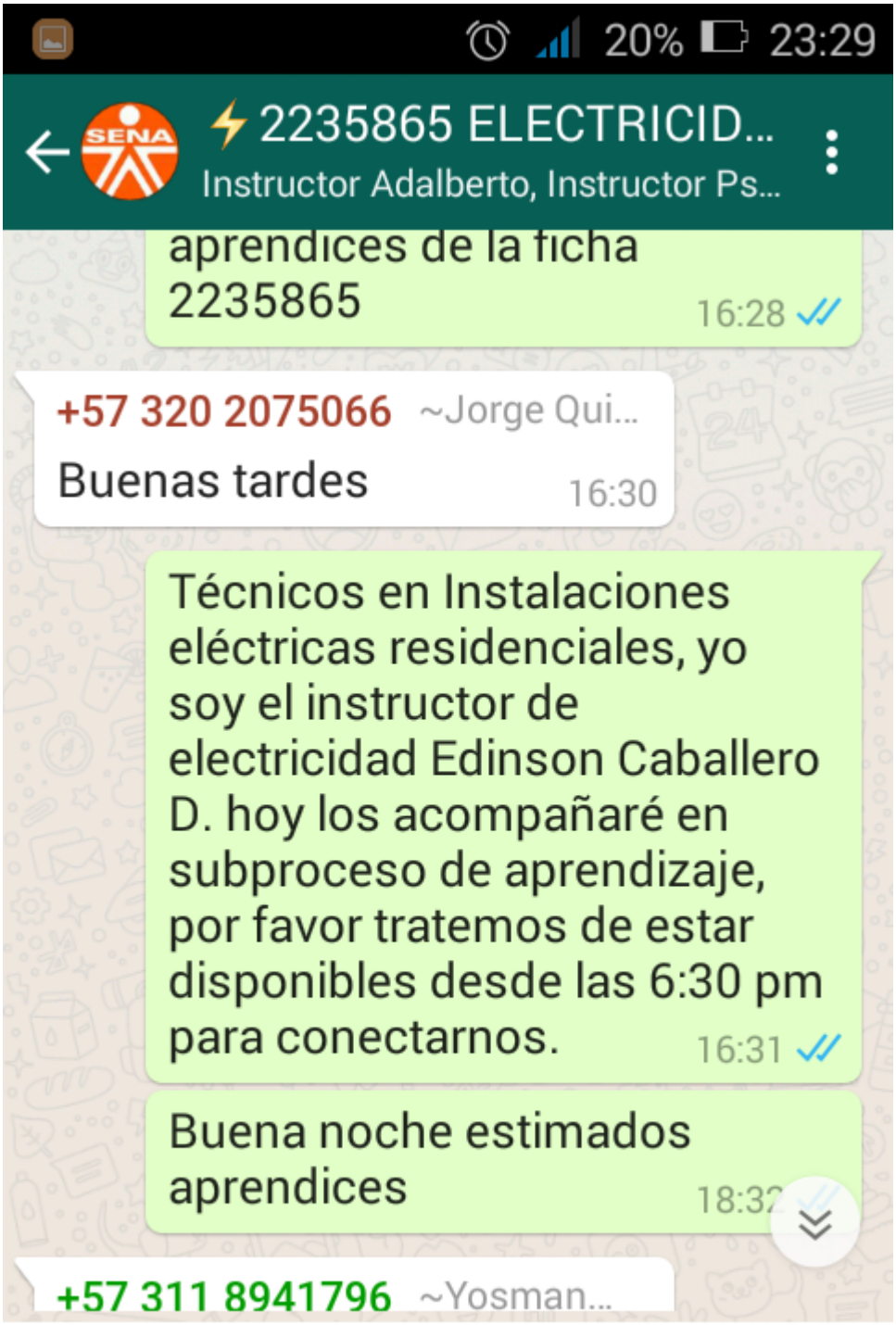
No puedes enviar mensajes a este grupo porque ya no formas parte del grupo.


18% 23:30
2235865 ELECTRICID...
Instructor Adalberto, Instructor Ps...
+57 310 6199135 ~Brian
Tú
¿Respecto a la conexión en serie o en paralelo de las resistencias, tienen alguna duda?
No señor hasta el momento está claro ese tema
19:15
+57 318 2305053 ~yenny pa...
No puedes enviar mensajes a este grupo porque ya no formas parte del grupo.


19% 23:30
2235865 ELECTRICID...
Instructor Adalberto, Instructor Ps...
duda?
19:14
+57 304 5742249
~...
Por el momento no
19:14
I.
I.
19:15
+57 310 6199135
~Brian
Tú
¿Respecto a la conexión en serie o en paralelo de las resistencias, tienen alguna duda?
No puedes enviar mensajes a este grupo porque ya no formas parte del grupo.


19% 23:30
2235865 ELECTRICID...
Instructor Adalberto, Instructor Ps...
Correo Misena - Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Sitio destinado para la gestión del...
www.misena.edu.co
http://www.misena.edu.co/
19:08
+57 313 4073847 ~Jose
Tú
Por favor los que no tengan correo misena deben crear esa cuenta de correo.
Yo ya intente, pero no me deja
19:08
+57 318 2305053 ~yenny paola fi...
Y por este medio también se puede hacer salas de chat
No puedes enviar mensajes a este grupo porque ya no formas parte del grupo.


19% 23:29
2235865 ELECTRICID...
Instructor Adalberto, Instructor Ps...
Erickchopid@gmail.com
19:04
+57 312 3815230 ~Ivan
Ivadlarrota@misena.edu.co
19:04
+57 317 4713335 ~Jeison R...
Jeiarocha@misena.edu.co
19:05
+57 310 2053432 ~Carlosjr
carddaza11@misena.edu.co
19:05
+57 304 5742249 ~...
ztdiaz@misena.edu.co
19:05
No puedes enviar mensajes a este grupo porque ya no formas parte del grupo.


20% 23:29
2235865 ELECTRICID...
Instructor Adalberto, Instructor Ps...
aprendices de la ficha 2235865
16:28
+57 320 2075066 ~Jorge Qui...
Buenas tardes
16:30
Técnicos en Instalaciones eléctricas residenciales, yo soy el instructor de electricidad Edinson Caballero D. hoy los acompañaré en subproceso de aprendizaje, por favor tratemos de estar disponibles desde las 6:30 pm para conectarnos.
16:31
Buena noche estimados aprendices
18:32
+57 311 8941796 ~Yosman...
No puedes enviar mensajes a este grupo porque ya no formas parte del grupo.



No puedes enviar mensajes a este grupo porque ya no formas parte del grupo.

https://drive.google.com/file/d/1hpLquW0RBnSxeausZgn9myzv6vutuqW6/view

https://drive.google.com/file/d/1sG-dSHl6idc9kFz4rs3a93uk4ymnIkIh/view

https://drive.google.com/file/d/14WuOFBfHqgo9USjaMmODAuSiqaBxg8gP/view

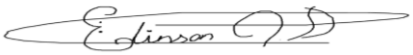
Las demás sesiones para las dos fichas relacionadas tuve que realizarlas por los grupos de what´s App dado a que el computador portátil me falló por un ruido del equipo en la sesión, sin embargo se han desarrollado todas las sesiones y la ventaja de hacerlas por este medio es que todos los aprendices pueden seguir la sesión sin perder la continuidad del tema, dado que en meet a algunos se le pierde la conexión tanto en la reunión virtual como en llamada.

Se anexa el link de Drive para corroborar la planeación, y acta de trazabilidad según los solicitado para el alistamiento del segundo trimestre y el link de la reunión con el equipo ejecutor:

https://drive.google.com/drive/folders/138xpY7q9C8Eo3SI5VGrSCAc6nEyrGW8i?usp=sharing_eip&ts=603e6a11

https://drive.google.com/file/d/1PvvnaUSzF4hmtIyubUGKXUctTdG99ozX/view

EDINSON CABALLERO DELGADO



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: EDINSON CABALLERO DELGADO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/04/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2235865 - INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ANALIZAR CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON EL MÉTODO REQUERIDO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INTERPRETAR Y REGISTRAR RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DE VARIABLES (CORRIENTE, VOLTAJE, POTENCIA, RESISTENCIA) DEL CIRCUITO ELÉCTRICO DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS PREVIOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONSTRUIR ACOMETIDAS E INSTALAR EQUIPOS DE MEDIDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN REQUERIDAS PARA EL USO DE INSTALACIONES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONSTRUIR SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALAMBRAR LA INSTALACIÓN DE UNA VIVIENDA RESIDENCIAL DE ACUERDO CON LOS PLANOS DE DISEÑO, LOS ACONDICIONAMIENTOS FÍSICOS Y ELÉCTRICOS NECESARIOS, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERPRETAR SISTEMAS POLIFÁSICOS DE ACUERDO CON APLICACIONES INDUSTRIALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 15,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2142432 - INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ANALIZAR CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON EL MÉTODO REQUERIDO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

INTERPRETAR Y REGISTRAR RESULTADOS DE LA MEDICIÓN DE VARIABLES (CORRIENTE, VOLTAJE, POTENCIA, RESISTENCIA) DEL CIRCUITO ELÉCTRICO DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS PREVIOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONSTRUIR ACOMETIDAS E INSTALAR EQUIPOS DE MEDIDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN REQUERIDAS PARA EL USO DE INSTALACIONES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONSTRUIR SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALAMBRAR LA INSTALACIÓN DE UNA VIVIENDA RESIDENCIAL DE ACUERDO CON LOS PLANOS DE DISEÑO, LOS ACONDICIONAMIENTOS FÍSICOS Y ELÉCTRICOS NECESARIOS, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERPRETAR SISTEMAS POLIFÁSICOS DE ACUERDO CON APLICACIONES INDUSTRIALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	55,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	70,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
12/04/2021	14/04/2021	DESARROLLO CURRICULAR	12,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 12,00

INSTRUCTOR: EDINSON CABALLERO DELGADO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de abril de 2021, a las 09:07:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1098612676
Código de Verificación	1098612676210421090743

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 165237022

WEB
09:12:10

Bogotá DC, 21 de abril del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDINSON CABALLERO DELGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098612676:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.c

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

Consultar por:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N° Identificación, Comparendo o Expediente:

1098612676

Fecha Expedición:

21/04/2004

Nueva Busqueda | Validar Funcionario

Preguntas Frecuentes (https://srvcnpc.policia.gov.co/multimedia/formatos/PREGUNTAS_FRECUENTES_CI

Imprimir

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/04/2021 10:20:07 a. m. el ciudadano con **la Cedula de Ciudadania** Nº. **1098612676** y Nombres: **CABALLERO DELGADO EDINSON**

PRESENTA LOS SIGUIENTES REGISTROS:

Detalles	Identificacion	Expendiente	Formato	Infractor	Fecha	Departamento	Municipi
Ver Expediente	1098612676	11-001-6-2020-425188	002	CABALLERO DELGADO EDINSON	05/08/2020 11:50:09 a. m.	BOGOTA	BOGOTA

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificacion corresponda con el documento de identidad suministrado.

Advertencias:

1. Para presentar una petición, Queja, Reclamos y Sugerencia relaciona con esta consulta, puede hacerlo ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva, o de no ser posible, podrá hacerlo a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentran ubicadas en las unidades policiales, direcciones, comandos de metropolitanas y departamentos de policía, o mediante la página web de la Institución www.policia.gov.co, mediante la pestaña de trámites y servicios al ciudadano y luego accediendo al link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.

2. **Si el estado de la medida se encuentra en: "CERRADO" o "EN PROCESO" el presente documento NO genera las consecuencias por el no pago de multas descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.**
3. El reporte de la medida correctiva impuesta permanecerá para la consulta por parte de las autoridades de policía y entidades del Estado, por el lapso de un (01) año después de su cumplimiento (CERRADO), según Decreto 001284 del 31 de julio de 2017.
4. Si pasados seis meses a partir de la fecha de imposición de multa, hasta cuando el infractor no se ponga al día con el pago de la misma, se generan las consecuencias por el no pago descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, así:
 - Obtener o renovar permiso de tenencia o porte de armas.
 - Ser nombrado o ascendido en cargo público.
 - Ingresar a las escuelas de formación de la Fuerza Pública.
 - Contratar o renovar contrato con cualquier entidad del Estado.
 - Obtener o renovar el registro mercantil en las cámaras de comercio.
6. Es de responsabilidad del infractor acudir ante la autoridad de policía que impuso la medida correctiva para actualizar el estado de cumplimiento o no procedencia en el Registro Nacional de Medidas Correctivas.
7. Información extraída del Registro Nacional de Medidas Correctivas (artículo 184 de la Ley 1801 de 2016).

Detalle Comportamiento Contrario a la Convivencia

Número de Expediente:

11-001-6-2020-425188

Artículo:

Art. 35 Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades

Numeral:

Num. 2 Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía

Literal:

No aplica

Apelación:

NO

Localidad:

E-8 KENNEDY

Relato Hechos:

se observa al ciudadano en mención deambulando en la vía pública sin tapabocas infringiendo el decreto 169 de la alcaldía mayor de Bogotá poniendo en riesgo su salubridad y la de terceros

Descargos:

Se me olvidó

Medidas Correctivas

Medida	Atribucion	Remitido a:	Direccion:	Valor	Estado
Multa General Tipo 4	INSPECTOR DE POLICÍA	INSPECCIÓN KENNEDY	CLL 11 #8-17	Treinta y dos (32) salarios mínimos diarios legales vigentes - smdlv	EN PROCESO

Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia	COMANDANTE DE ESTACIÓN, SUBESTACIÓN, CAI, PERSONAL UNIFORMADO PONAL	CAI PLAZA DE LAS AMERICAS			EN PROCESO

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:16:17 AM horas del 21/04/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098612676**
Apellidos y Nombres: **CABALLERO DELGADO EDINSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:

lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:39:04 horas del 21/04/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1098612676,** Apellidos y Nombres **CABALLERO DELGADO EDINSON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

El servicio público es de todos

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Edinson Caballero Delgado

C.C 1.098.612.676

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del Curso virtual del **Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG**

Bogotá D.C., 21 de abril 2021

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 761032047206

Módulos
Curso Virtual



mipg modelo integrado de planeación y gestión